

## ¿DEBILIDAD POLÍTICA O DEBILIDAD SOCIAL?

POR

JUAN VALLET DE GOYTISOLO (\*)

1. El tema enunciado, que me ha sido encomendado, plantea una pregunta a la cual debo dar respuesta. ¿Por qué España se halla invertebrada? ¿Por debilidad política o por debilidad social?

A su vez, esta pregunta me ha obligado a formularme otras: ¿Cuál había sido la vertebración de España, cuando estuvo vertebrada? ¿Cuándo, cómo y porqué se ha perdido esta vertebración?

¿Fue o no vertebrada España por el reino visigodo, cuando este pueblo completó la ocupación de toda la Península, venciendo a los suevos y expulsando a los bizantinos que habían ocupado el sureste peninsular? Ciertamente hubo entonces un solo reino, que regía no sólo la Península Ibérica entera, sino también la Galia narbonense —aunque dejemos en la duda cuál era la efectividad de su pretendido dominio sobre cántabros, astures y vascones. Ya antes, en el año 654, RECESVINTO había promulgado la *Lex Visigothorum* como cuerpo legal tanto para hispano-romanos como para visigodos. Tan solo, el arrianismo mantenía a España religiosamente escindida, pero esta división sería superada el año 589 cuando, ante el III Concilio de Toledo —que reunió 318 obispos hispano-romanos y visigodos—, el rey RECAREDO abjuró del arrianismo y profesó las fórmulas de los concilios de Nicea, Constantinopla y Calcedonia.

---

(\*) Ponencia expuesta por su autor en el Seminario "Francisco Elías de Tejada" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, en unas jornadas sobre la vertebración de España (N. de la R.).

Sin embargo, insisto en preguntar si, entonces, con un solo reino, un solo código —al menos nominalmente— y una sola religión quedó España vertebrada. Oficialmente sí; realmente no parece nada claro, puesto que en solo tres años y sin apenas resistencia un ejército árabe muy poco numeroso conquistó toda Hispania, exceptuando las breñas más abruptas de las cordilleras asturcantábrica y pirenaica.

Paradójicamente entonces sería cuando comenzó a forjarse la vertebración de España, a pesar de haber resultado dividida en varios reinos, condados y señoríos, en los que se desarrollaron una diversidad de costumbres, se inició la diversificación de lenguajes, que se irían distanciando del romance, más o menos, de modo tal que, con el tiempo, surgirán, principalmente, el gallego-portugués, el castellano y el catalán. Pero, en contrapartida se afianzarían una fe común cristiana, un ideal común de reconquista y la mutua consideración de que todas se integraban en España. El rey de Aragón, ALFONSO VI, se decía, en 1077, "Emperador de toda España"; en 1088, que "había sido, por la gracia de Dios, constituido emperador sobre todas las *naciones* de España", y, en 1098, que "reinaba en Toledo e imperaba en todos los reinos de España, tanto en los cristianos como de los paganos".

Ese sentimiento era común entre los cristianos. JAIME I EL CONQUERIDOR, Rey de Aragón y Conde de Barcelona, ante las Cortes aragonesas reunidas con él en 1264, dijo que debía sus reinos "después de Dios, a aquéllos de Cataluña, que es el mejor reino de España; y, años después, al salir de su entrevista con el papa, a quien se le ofreció para una cruzada en Tierra Santa, exclamó, ante los suyos: "Hoy ha sido honrada toda España". El cronista catalán BERNAT DESCLOT, en su *Crónica*, relatando el regreso después de la victoria de las Navas de Tolosa, escribió: "El rey de Aragón y los otros reyes de España, volvieron cada uno a su tierra"; y, más adelante, refiere que los barones catalanes, en guerra con los franceses, hicieron saber al rey Pedro el Grande su deseo de luchas y no quedar inactivos en las ciudades como los mercaderes, en una pasividad con la cual sería "deshonrada y menospreciada la caballería de España". A su vez, RAMÓN MONTANER, en su *Crónica*, hablando del catalán BERENGUER DE ENTIENZA,

dijo que era considerado como uno de los "nobles hombres de España"; y, al reseñar la entrevista de los reyes de Castilla y Aragón en Ariza y su propuesta alianza con los de Portugal y Mallorca, exclama el propio MUNTANER que si "estos cuatro reyes, que el rey PEDRO EL GRANDE denominó reyes de España, que son una carne y una sangre, se mantuvieran juntos no serían superados por otro poder en el mundo".

Ha explicado FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA que en los siglos XIV y XV la palabra *terra* en catalán significaba cuerpo político; pues bien, resulta que el comentarista de los *Usatges* de Barcelona, JAUME DE MARQUILLES, que llamaba *terra* a Cataluña y Aragón, también hablaba de la *Hispanica terra*. Añádase que el mismo MARQUILLES, al comentar el *usatge* III, *Cum domus*, y glosar la palabra *Yspaniae*, entonó unas loas a España, en las que proclamaba que ninguna otra tierra del universo se asemejaba a ella por la fertilidad de la tierra y por su nobleza y, por encima de todo, porque su fidelidad es completa y libre. ELÍAS DE TEJADA no dudaba en comparar esas loas al *De laude Spantiae* entonado por SAN ISIDORO en el prólogo de su *Historia de regibus gothorum*. En fin, no olvidemos que, unos años después, el gerundense Cardenal JOAN MARGARIT MOLES fue el iniciador de la idea de la Hispanidad que concibió estando en Bolonia.

El matrimonio de ISABEL y FERNANDO produciría la unión personal de todos los reinos, principados y señoríos de España. Las Españas quedaban reunidas bajo un solo rey, sin renunciar sus partes integrantes a su propia personalidad, que era pactista en Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y el señorío de Vizcaya, y con mayor poder real en Castilla y León. Los reyes de la monarquía española llevaban los títulos de "Rey de Castilla, de León, de Aragón... de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de las Islas Canarias, de las Indias orientales y occidentales, conde de Barcelona, Señor de Vizcaya...". Cuando estos reyes acuñaban monedas se decía en ellas: "*por la gracia de Dios, rey de las Españas*".

*Las Españas* es el título de una de las primeras obras de ELÍAS DE TEJADA, en la cual las radiografió y ecografió histórica y programáticamente.

2. ¿Cómo se vertebró esta unidad en la diversidad? Ante todo, por la fe cristiana, profundamente vivida, que además, dotaba a todas las partes de un común ideal de reconquista con espíritu de cruzada. Después, su estructura se afirmaría con la solidez de la familia y el fervor del pueblo por su rey; y, en los niveles intermedios entre la familia y el rey se religaba un sólido entramado social de relaciones de diversa clase: feudales (en un sentido más o menos estricto de esa palabra), parroquiales, gremiales, municipales, comarcales, comerciales. Su concreción natural, impulsada por la misma naturaleza de las cosas dentro del ambiente vivido, fue ayudado por el pactismo en Aragón, Cataluña, Baleares, Navarra y Vizcaya, y por concesiones reales de fueros en León y Castilla, donde el pactismo fue incipiente y se truncó por la retirada del brazo nobiliario en las Cortes de Olmedo y, muy especialmente, por la guerra de las Comunidades de Castilla y la derrota de los Comuneros en Villalar. No obstante lo cual, en la conciencia del pueblo, quedaron reminiscencias, que siguieron vivas hasta mediados del siglo XIX, como mostraron ALFONSO GARCÍA GALLO y LUIS SÁNCHEZ AGESTA en sus respectivas intervenciones en el simposio *El pactismo en la historia de España*. No obstante la debilidad del pactismo castellano, los fueros municipales y los privilegios gremiales dotaron de base sólida a su tejido social.

Este entramado en los reinos, principados y señoríos antes nombrados tuvo sólida base en el *pactismo*, con raíz en las *convenientiac*, que alcanzaban toda la gama de niveles posibles, religando toda clase de vínculos desde el matrimonial en el aspecto económico, con las capitulaciones matrimoniales, el feudo-basallítico, con la mutua promesa de protección y servicio que requería recíproca fidelidad, las cartas de población y de franquicia, llamados —como en León y Castilla— fueros en Aragón, Navarra, Valencia y País Vasco, nacidas de pactos recíprocos y no de meras concesiones liberales; por pactos en los establecimientos de enfiteusis; por pactos gremiales entre maestros, oficiales y aprendices; por pactos municipales y por pactos políticos generales entre el rey y los tres brazos de las cortes, de modo tal que la potestad legislativa correspondía

conjuntamente al rey y los tres brazos de las cortes. Y aquí podemos decir que se producía un equilibrio entre el poder político del rey y el de toda la sociedad, representada por su respectivo brazo en las Cortes.

Como hemos recordado antes, con el matrimonio de ISABEL I DE CASTILLA y FERNANDO II DE ARAGÓN se produjo la unión personal de todos los reinos, principados y señoríos de España, a los que se añadió, con su conquista, el reino de Granada, faltando solo Portugal, del que, al fallecer sin hijos el rey SEBASTIÁN, correspondió su sucesión a FELIPE II. Este gran rey, con arreglo a las nuevas necesidades, montó el aparato del Estado; pero no varió el régimen confederal de las Españas, salvando sus incidentes con el Justicia de Aragón, JUAN DE LANUZA.

La transfusión humana que significó la colonización de América, la sangría en hombres y dinero de las guerras de Flandes, la inflación, la escasa valía de los sucesores de Felipe II, entregados a válidos, redundaron en un debilitamiento general y una crisis económica profunda, a pesar de los espléndidos frutos tardíos que dio el siglo XVII, de oro en el arte y la literatura castellana, un siglo posterior al siglo de oro teológico, filosófico y jurídico, y dos posterior al de oro filosófico y jurídico catalano-valenciano.

El Conde-duque de Olivares quiso remediarlo adoptando el modelo francés. La consecuencia fue la separación de Portugal y la guerra *dels segadors* en Cataluña y su ocupación por los franceses. La devolución a ella, por Felipe IV, de sus libertades y su régimen peculiar, en su plenitud, se produjo a la par que la reacción que la presencia de las tropas francesas produjo en el pueblo catalán, que siempre había considerado a Francia como su enemigo secular. Así, y con la política de JUAN JOSÉ DE AUSTRIA, convirtieron a Cataluña en ardorosamente austracista, al tiempo que en ella se producía un notable *redaçament* económico y una corriente neoforalista, que tuvieron su máximo propugnador en NARCÍS FELIÚ DE LA PENYA.

La sucesión de Carlos II trajo como consecuencia la guerra así llamada de *Sucesión*, que fue algo más que esto, ya que significó —como ELÍAS DE TEJADA destacó en su introducción a *Las*

*Españas*— una lucha por la continuación del régimen tradicional frente a la instauración de un régimen centralizado conforme el modelo que LUIS XIV pugnaba por imponer en Francia. Basta recordar que el norte de Cataluña fue, dos veces más, invadido por los franceses a finales del siglo y que el pueblo de Gerona, después de evacuada la ciudad en 1699 por las tropas de LUIS XIV, recibió a CARLOS II al grito de *Visca Espanya*. Sobre todo, basta releer el último bando de los defensores de Barcelona, dado el 11 de septiembre de 1714 en la "*Casa de la Ciutat resident en lo portal de San Antoni*", ya con brechas en la muralla, convocando, a todos los que aún pudieran empuñar las armas, para efectuar el último esfuerzo y derramar heroicamente sangre y vida, por "*su rey, por su honor, por la patria y por la libertad de toda España*".

Como resultado de la victoria de las tropas leales a Felipe V, no sólo perdieron sus instituciones políticas Aragón, Cataluña y Valencia, su régimen municipal Barcelona y su derecho civil Valencia, sino que en toda España produjo un declinar de los cuerpos intermedios a la par de un fortalecimiento del régimen administrativo estatal, que se iría incrementando.

Frente a la dialéctica entre absolutismo y liberalismo, ambos con carácter estatista y centralista, hubo el conato, sin consecuencias, expresado en el denominado *Manifiesto de los persas*, en el que sus autores clamaron, en un vacío, por la restauración del régimen tradicional... Llegaron las guerras carlistas, la supresión de los regímenes políticos peculiares de Navarra y Vizcaya. Después, vendría la dialéctica entre un nacionalismo unitarista y centralizado y otros nacionalismos pugnantés por su autodeterminación, todos basados en el principio romántico y jacobino de las nacionalidades: una nación, un Estado.

Cada vez más, la secular vertebración solidaria, con ansias de unión, se trocaría en desvertebración intelectual y moral con tendencias disgregadoras en mayor o menor grado.

3. Por otra parte, la filosofía política y jurídica venía experimentando un profundo cambio, aunque a un ritmo y con un proceso muy diferente en unos y otros de los antiguos reinos.

No puede hablarse de manera general e indiscriminada de la Escolástica: Hubieron varias y contrapuestas entre sí. Ya en el siglo XIV se contrapusieron la escolástica dominicana realista, que asimiló a ARISTÓTELES cristianizándolo, iniciada por SAN ALBERTO MAGNO, seguida por SAN RAYMUNDO DE PENYAFORT y culminada por SANTO TOMÁS DE AQUINO, y la escolástica franciscana, voluntarista en DUNS ESCOTO y nominalista con OCKHAM, de la cual se escindió una rama, algo más moderada, idealista y racionalista, iniciada por el discípulo de este último GREGORIO DE RIMINI, que fue superior de los Agustinos. Y tampoco la denominada segunda escolástica, la de los *Magni hispani*, sería uniforme, ni siquiera entre los jesuitas LUIS DE MOLINA, GABRIEL VÁZQUEZ y FRANCISCO SUÁREZ. Es último, si bien admitía los universales, no los abstraía de la naturaleza de las cosas sino que los obtenía por intuición eidética y, como los nominalistas, identificaba ley y derecho, con la consiguiente devaluación de las costumbres, el derecho romano, y la opinión de los jurisconsultos, puesto que basaba el derecho en la voluntad de legislador, que podía ir más allá que su razón, supuesto en el cual entendía que debía prevalecer aquélla aunque fallase negativamente, en tanto no fuera absolutamente contraria a la ley natural.

En filosofía política, el pensamiento aragonés-catalán-valenciano era coherente con el pacto social explicado a finales del siglo XIV por el *menoret genundense*, obispo de Valencia, FRANCESC EIXIMENIS, en el capítulo 156 de su *Dotze del cristià*. Conforme allí expone, el contrato no agrupó individuos sino familias, "cases", para su mayor bienestar y mejor vivir, pero sin renunciar a su libertad; y cada comunidad convino con su propia señoría pactos provechosos y honorables sin dar a ésta potestad absoluta sobre ellas sino con ciertos pactos o leyes. ¡Qué diferencia con los pactos de HOBBS y ROUSSEAU, en virtud de los cuales todo lo que hace el soberano se entiende hecho por cada uno de los súbditos en virtud de una alienación total!

ELLAS DE TEJADA había recordado que en el pensamiento tradicional de las Españas no era aceptable el concepto bodiniano de soberanía, que no admite límites, ni hacia abajo, ni por arriba; pues, como dijo BODINO en el primero de sus *Seis libros de la*

*República*, cap. VIII, si bien el príncipe se halla obligado por las leyes de Dios y de la naturaleza, “no es lícito que el súbdito contravenga las leyes de su príncipe so pretexto de honestidad y de justicia”. Como muestra, expuso ELÍAS DE TEJADA que el aragonés GASPAR DE AÑASTRO E ISUNZA, tradujo al castellano *Las Repúblicas* de BODINO “*católico enmendadas*” y, entre sus correcciones substituyó la palabra *soberanía* por la de *suprema auctoritas*, dado que la soberanía —explicó— es poder ilimitado por encima de los cuerpos sociales, mientras que la *suprema auctoritas* implica que cada cuerpo político, incluidas las potestades del monarca, se halle configurado dentro de unos límites.

Por otra parte, la filosofía nominalista, al ser laicizada y perder sus límites teológicos —su *garde fou*, ha dicho VILLEY—, tenía que conducir a un liberalismo ideológico tanto más extremado cuanto más se debilitaran los vínculos y las convenciones sociales. Ese liberalismo, lo esgrimirían primero los enciclopedistas contra la Iglesia y contra las tradiciones aún vivas, conduciendo así al *despotismo ilustrado* de los gobiernos, y, después, los populistas lo dirigirían contra las monarquías, abriendo las compuertas a las revoluciones. A la par, el *Leviathan* de HOBBS lo sustituiría ROUSSEAU por *Demos*; la voluntad del príncipe sería desplazada por la voluntad popular, manipulada por los demagogos, que se autoerigen en representantes suyos o por quienes son elegidos por una mayoría de votantes, crédula en sus promesas, sin capacidad para medir las consecuencias que podrán originarse con el cambio.

Se habla de “soberanía del pueblo” o del “derecho de los pueblos a disponer de sí mismos”. El profesor CANALS VIDAL hablando de *Países, naciones y Estados en nuestro proceso histórico*, nos advertía de que en forma absoluta: “Nadie tiene derecho a disponer de sí mismo, en el sentido que propugna aquel principio. Ni los esposos, ni los padres, ni los hijos, ni los pueblos”. En cambio, hoy las abortistas dicen que son dueñas de lo que llevan en su vientre, y pueden disponer de él.

Si no existiese un orden no sólo físico y biológico, sino también moral y social, no cabrá sino dialéctica de la opinión de unos contra la de otros, al rechazarse toda posible jerarquía obje-



tiva de valores. En la práctica se cae de un nominalismo que no admite sino componendas o bien produce la lucha de unos con otros, en la que, para evitar la violencia, solo cabe recurrir al sufragio, que es falseado por la propaganda y los grupos de presión de toda clase, entre los cuales algunos son oficializados, incluso constitucionalmente.

4. Ese estatismo que trata de reajuntar lo que socialmente se desintegra, se convierte en invasor de todas las competencias sociales. El liberalismo capitalista sin entrañas y el socialismo igualitarista coinciden en invadir unas actividades de las que desplazan todo cuanto no está al servicio de su respectivo poder económico o político, y producen una masificación del pueblo progresivamente creciente, que reduce a hombres y mujeres, ya desarraigados, a unidades desunidas y a la mera condición de contribuyentes, de consumidores, de destinatarios de la propaganda comercial y política de toda clase y de votantes anónimos.

Pero, cada día son más los individuos desarraigados que se rebelan anárquicamente y se declaran insumisos, los que se refugian en la economía sumergida o bien caen en el pasotismo. No sólo se deterioran los cuerpos sociales naturales, sino las instituciones civiles. Matrimonio y concubinato se confunden y en esa confusión pretenden penetrar hoy, con igualdad ante la ley, las uniones de hecho entre homosexuales.

Los medios de comunicación difunden todos los disolventes sociales como cosa de uso natural, eso sí, perfumándolos con perfume barato y edulcorados hasta el empalago. Todo es justificado. Por ahora, sólo se rechaza aún, en general, la poderastía, el terrorismo, la drogadicción, las violaciones. Se confunde la libertad con los albedríos y se olvida que todos los efectos tienen sus causas. Parece que el nominalismo más extremo con el máximo escepticismo haya penetrado, hasta el punto de ni siquiera creer en que existía una causalidad social.

KANT había diferenciado la libertad pura, *Freiheit*, y la libertad empírica de los apetitos, *Willkur*, que atribuyó respectivamente al *homo noumenon* y al *homo phenomenon*. El Estado, con sus leyes, debería proteger aquella libertad, en un régimen

común de libertad para que prevalezca la libertad de cada uno frente a los apetitos. Pero todos los hombres somos a la vez *homo noumenon* y *homo phaenomenon* y el Estado legisla y gobierna con hombres que, como los demás, son a la par fenoménicos y nouménicos, por ende susceptibles, como todos, de ser tentados por la corrupción. Hoy el *Willkur* ahoga al *Freiheit*; el imperio de los apetitos oscurece y suplanta la libertad pura, que queda oculta como las violetas en el espesor de los zarzales.

El nominalismo rechazó la existencia de causas formales y causas finales, a las que FRANCIS BACON calificó de “vírgenes estériles”. Dos siglos después, su compatriota DAVID HUME, retomando reflexiones de OCKHAM, estimó que carece de prueba la realidad de las causales eficientes, no siendo los que denominamos causa y efecto sino una mera asociación de las imágenes de unos hechos, que nuestra mente asocia como causa y efecto porque uno suele anteceder al otro. Y hoy, en nuestra sociedad de masas y en quienes la dirigen y teledirigen, aunque ignoren todo lo que explicó HUME, se ha perdido todo sentido de la causalidad social.

Observamos: de una parte, la actual crisis del matrimonio y de la familia tradicionales, que incluso es estimulada legislativamente y por los medios de comunicación social, a la par de una creciente pérdida de la moral social y de las que eran llamadas buenas costumbres; y, de otra parte, se produce una alarmante disminución de la natalidad, un incremento del alcoholismo, la drogadicción, la pederastia, la delincuencia juvenil, con todas sus secuelas psíquicas, físicas y patológicas. Pero, en esa concurrencia de fenómenos, no se sabe o no se quiera ver que existe una relación de causalidad entre aquella crisis y estas lacras sociales. Sin embargo, los hechos nos dicen que la hay, como aparece, aún más claramente, en algunos países sudamericanos, donde pandillas de niños —hijos de un padre ocasional y de una madre que, después de cuidarlos unos años, se marcha con otro hombre— viven vagando por las calles en una trágica barbarización sin precedentes, a no ser que lo tengan, tal vez, en algunos suburbios de las macrópolis de la antigüedad.

JUAN PABLO II, en *Sollicitudo rei socialis*, recordó que existe un orden en las cosas, que hoy vuelve a percibirse al comprobar los

desórdenes ecológicos que está produciendo la explotación desordenada por el hombre de los recursos naturales; y, en la *Centesimus annus*, ha advertido que también existe una ecología humana que es necesario salvaguardar. Necesidad de la que, cada día, resulta más acuciante que tomemos conciencia.

El hombre masificado es un átomo de una *disociedad* —en palabras del filólogo belga MARCEL DE CORTÉ—, que el Estado providencia llena de prótesis y aparatos ortopédicos para que suplan la pérdida de la vitalidad social. Pero el Estado no puede dar nada a la sociedad que previamente no haya traído de ella; y ésta, con esos gravámenes, incrementa su masificación al disminuir sus posibilidades de actuación y producirle la pérdida del sentido del riesgo y de la propia responsabilidad. Ese es el drama actual de los países por los que ha pasado el comunismo.

Por otra parte, a medida que el Estado va abarcando más en su radio de acción, menos eficacia tiene en el cumplimiento de sus funciones tradicionales. No puede garantizar la seguridad social, no logra terminar con el terrorismo, los secuestros, los piquetes violentos en las huelgas; el retraso en las atenciones en la sanidad social, la acumulación de asuntos que esperan en juzgados y tribunales, la pérdida de calidad de la enseñanza.

¿Debilidad política o debilidad social?

Una y otra, ORTEGA Y GASSET, en *La rebelión de las masas*, recordó que las civilizaciones antiguas se derrumbaron cuando la sociedad no pudo soportar el peso del edificio social. Hemos visto como ocurría algo semejante en la gigantesca URSS, que se disolvió como un azucarillo cuando había chupado hasta el tuétano toda la vida social rusa.

Pero una sociedad que ya no es sino masa amorfa porque ha perdido sus propias estructuras, su iniciativa y su sentido de la responsabilidad, no es libre. MONTESQUIEU, en sus *Consideraciones sobre los romanos*, advertía que un pueblo esclavo puede tener un liberador pero no ser libre, porque aquél se erigirá en su nuevo amo. ¡Ah! y si se le deja a su albedrío será pasto de buitres y de toda clase de carroñeros, de capitalistas sin entrañas, de demagogos y falsos salvadores. Un bosque quemado necesita muchos años para repoblarse, un pueblo masificado para volver

a entramarse requiere un largo caminar por el desierto, comenzando por una regeneración religiosa y moral.

Es estremecedor recordar lo que MENÉNDEZ Y PELAYO ha dejado escrito en el Epílogo de su *Historia de los heterodoxos españoles*; y no puedo resistir la tentación de releer aquí en voz alta unos párrafos:

"Dios nos concedió la victoria, y premió el esfuerzo perseverante, dándonos el destino más alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo. Un ramal de nuestra raza forzó el Cabo de las Tormentas, interrumpiendo el sueño secular de Adamastor, y reveló los misterios del sagrado Ganges, trayendo por despojos los aromas de Ceylán y las perlas que adornaban la cuna del Sol y el tálamo de la Aurora. Y el otro ramal fue a prender en tierra intacta aún de caricias humanas, donde los ríos eran como mares y los montes veneros de plata, y en cuyo hemisferio brillaban estrellas nunca imaginadas por Tolomeo ni por Hiparco.

"¡Dichosa edad aquélla, de prestigios y maravillas, edad de juventud y de robusta vida! España era o se creía el pueblo de Dios, y cada español, cual otro Josué, sentía en sí fe y aliento bastante para derrocar los muros al son de las trompetas, o para atajar al sol en su carrera. Nada parecía ni resultaba imposible: la fe de aquellos hombres, que parecían guarnecidos de triple lámina de bronce, era la fe que mueve de su lugar las montañas. Por eso en los arcanos de Dios les estaba guardado el hacer sonar la palabra de Cristo en las más bárbaras gentilidades; el hundir en el golfo de Corinto las soberbias naves del tirano de Grecia, y salvar, por ministerio del joven Juan de Austria, la Europa occidental del segundo y postrer amago del islamismo; el romper las huestes luteranas en las marismas bánavas, con la espada en la boca y el agua a la cintura, y al entregar a la Iglesia Romana cien pueblos por cada uno que le arrebatara la herejía.

"España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Arévacos y de los Vectones, o de los reyes de Taifas.

“A este término vamos caminando más o menos apresuradamente, y ciego será quien no lo vea. Dos siglos de incesante y sistemática labor para producir *artificialmente* la revolución, aquí donde nunca podía ser orgánica, han conseguido no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle y pervertirlo. Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso, y sale a la superficie, cada día con más pujanza. Todo elemento de fuerza intelectual se pierde en infecunda soledad, o sólo aprovecha para el mal. No nos queda ni ciencia indígena, ni política nacional, ni, a duras penas, arte y literatura propia. Cuanto hacemos es remedo y trasunto débil de lo que en otras partes vemos aclamado. Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual. Cuando nos ponemos a racionalistas o a positivistas, lo hacemos pésimamente, sin originalidad alguna, como no sea en lo estrafalario y en lo grotesco. No hay doctrina que arraigue aquí: todas nacen y mueren entre cuatro paredes, sin más efecto que avivar estériles y enervadoras vanidades, y servir de pábulo a dos o tres discusiones pedantescas. Con la continua propaganda irreligiosa, el espíritu católico, vivo aún en la muchedumbre de los campos, ha ido desfalleciendo en las ciudades; y aunque no sean muchos los librepensadores españoles, bien puede afirmarse de ellos que son de la peor casta de impíos que se conocen en el mundo, porque, a no estar dementado como los sofistas de cátedra, el español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, egoísta y groserísimo. De esta escuela utilitaria suelen salir los aventureros políticos y económicos, los arbitristas y regeneradores de la Hacienda, y los saltadores literarios de la baja prensa, que, en España, como en otras partes, es un cenagal fétido y pestilente. Sólo algún aumento de riqueza, algún adelanto material, nos indica a veces que estamos en Europa, y que seguimos, aunque a remolque, el movimiento general”.

¿Qué diría hoy MENÉNDEZ Y PELAYO? La respuesta la dejo al cuidado de la propia reflexión de todos los que me están escuchando y de los que, tal vez, lean estas reflexiones.